



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. N° 2020-00143092-RD-RECTIF.

VISTO

- La nota presentada por la Sra. Prof. Titular de la asignatura Logopedia y Ortofonía, Lic. María Andrea Martínez Thompson, en la cual solicita la rectificación de la Resolución Decanal N° 3387/2019, por la que se designa a los Ayudantes Alumnos No Rentados, de la materia a su cargo ;

CONSIDERANDO :

- Que en el Art.1° de la mencionada Resolución Decanal se cometió un error involuntario al omitir el nombre de uno de los alumnos propuestos;
- Que el aspirante rindió y aprobó la prueba de oposición;
- Que se cumplió con lo establecido en la Reglamentación Vigente;

POR ELLO ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

Art. 1°: Ampliar el Art.1° de la Resolución Decanal N° 3387/2019 incorporando al Sr. Vargas Delfor Emanuel D.N.I. 33.128.064 , como Ayudante alumno No Rentado en la asignatura Logopedia y Ortofonía de la Escuela de Fonoaudiología, teniendo en cuenta que fue omitido por error.

Art.2° : Registrar y comunicar.

